



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Con fecha 21 de enero de 2022 se publicó la Resolución para solicitar la Ayuda Especial de la Junta de Andalucía para el Programa Erasmus+ (Acción KA103)- Movilidad de Prácticas de Grado- “SMT” “Student Mobility for Traineeship”. Curso 2021/22.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto, los requisitos para solicitar dicha ayuda serán los establecidos en la Orden de 8 de julio de 2021, por la que se determina el importe de la aportación de la Administración de la Junta de Andalucía para el fomento de la movilidad académica europea de los estudiantes matriculados en las Universidades Públicas de Andalucía en el Programa Erasmus.

Tras la publicación con fecha 9 de septiembre de 2022, del Listado Provisional de solicitudes admitidas y excluidas, y finalizado el plazo de alegaciones al mencionado listado, se procede a la publicación del siguiente:

Listado DEFINITIVO de solicitudes admitidas y excluidas,

Se abre un plazo de 5 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este listado provisional, para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o través de los Registros Públicos de conformidad al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PACAP.

En Córdoba, a 27 de septiembre de 2022

Francisco Javier Ávila López
Director General de Internacionalización

Código Seguro De Verificación:	CVzQIzlu9uX/RRViptSCVg==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/CVzQIzlu9uX/RRViptSCVg==	Página	1/3



Solicitudes Admitidas

Apellidos	Nombre	Destino
Alcalde Llergo	José Manuel	University of Tuscia (Italia)
Benito Narváez	Inmaculada	INSPE Centre Val de Loire (Francia)
Bujalance González	María Isabel	Eridan École Internationale (Francia)
Cano Rodríguez	Antonio	Confidential Shredding Specialists (Irlanda)
Cid Padilla	Alonso	Turku University (Finlandia)
Cordero Ruiz	Jorge	Campus Hub (Malta)
Fernández Blanco	Ana	Universidad de Florencia (Italia)
Jiménez Blázquez	María	Dolfinarium de Harderwijk (Países Bajos)
Mena Rodríguez	Mercedes del Carmen	Dorea Educational Institute (Chipre)
Navas Garrido	Cristina	Università Degli Studi di Cagliari (Italia)
Peralbo Villamandos	Cristina	Green European Transition Economics (Irlanda)
Pérez González	Laura	International Institute of Molecular and Cell Biology (Polonia)
Ríos Rivas	Sergio	Tierärztlichen Hochschule Hannover (Alemania)
Rodríguez Arrabal	Rocío	Sircle Collection (Países Bajos)
Sánchez Castro	Juan Antonio	Universidad de Gante (Bélgica)
Sánchez Godino	Juan Manuel	Amenduni Nicola S.P.A (Italia)

Solicitudes Excluidas

Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
González Tornel	Natalia	1
Lérida Mesa	Alicia	1
Martín Pérez	María del Campo	1
Vallejo Soto	Pilar	1

Código Seguro De Verificación:	CVzQIzlu9uX/RRViptSCVg==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/CVzQIzlu9uX/RRViptSCVg==	Página	2/3



Motivos de Exclusión:

1. No adjunta resolución de Beca del Ministerio del curso académico 2020/21.

Código Seguro De Verificación:	CVzQIzlu9uX/RRViptSCVg==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/CVzQIzlu9uX/RRViptSCVg==	Página	3/3

